



Una alumna murciana muestra sus pertenencias dentro de una bolsa de plástico antes de comenzar un examen. :: VICENTE VICENS (AGM)

## «Copiar es grave y se arregla con suspenso»

Las tres universidades coinciden en no dejar acabar el examen a quien use chuletas o haga trampas

El claustro de Sevilla, que pretendía dar un voto de confianza al alumno sorprendido 'in fraganti', da marcha atrás por la polémica generada

:: D. LEGUINA

**MURCIA.** Las universidades murcianas cierran filas y se declaran, al unísono, contrarias a la normativa adoptada por la Universidad de Sevilla (US) que permitía a los alumnos que fueran pillados 'in fraganti' copiando continuar con el examen. Universidad de Murcia, Politécnica de Cartagena y la Católica condenaron ayer el precepto del campus sevillano, y defendieron la figura del profesor ante una decisión que, a su entender, menoscaba su autoridad en el aula.

Ante una polémica que ha adquirido proporciones nacionales, la universidad hispalense rectificó anteayer y suprimió la norma, que ha estado vigente apenas una semana, y dejó en entredicho al ministro Gabilondo, quien el lunes defendió la decisión y comentó que dejar que los estudiantes cazados con chuletas acaben el examen no es «impunidad».

«Creo en la capacidad de autogobierno de la Universidad de Sevilla, creo en la seriedad absoluta de sus instituciones, de su rector y de su consejo de Gobierno», dijo el titular de Educación.

La medida que quiso implantar la Universidad de Sevilla y que aca-

bó por convertirse en una bola de nieve demasiado grande estaba destinada a que los alumnos pudieran recurrir el suspenso ante una comisión de docencia. El profesor debía guardar la chuleta, dejar que el alumno acabara el examen y enviar el asunto a dicho tribunal disciplinario.

José Antonio Cobacho, rector de la Universidad de Murcia (UMU), aclaró ayer que «la rectificación de la US lo dice todo, ya que la normativa que han intentado implantar complicaba el asunto extraordinariamente. Las cosas son más simples y un profesor nunca buscaría perjudicar a un alumno».

Según Cobacho, en la UMU se expulsa al alumno del examen si está copiando, «aunque todo depende de la gravedad del incidente y el maestro tiene siempre la última palabra».

«Los estudiantes tienen sus derechos ampliamente reconocidos y la propuesta de Sevilla sólo añadía burocracia a episodios aislados. Los alumnos deben dedicarse a estudiar para recibir una formación que garantice su futuro en la sociedad. El mecanismo que sugería la US entorpecía demasiado las cosas y celebro que haya reculado», declaró Cobacho.

El rector de la UMU comentó asimismo que «vivimos en un mundo muy competitivo y lo que les interesa a los estudiantes es formarse de la mejor manera; lo que pretendía la US no tenía demasiado sentido y era dar pasos en no sé qué dirección».

Félix Faura, rector de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), mostró ayer su disconformidad con la disposición sevillana,

y aclaró que el claustro que dirige «nunca ha pensado en recoger semejante planteamiento. Tenemos un reglamento, a propuesta del

Consejo de Estudiantes, que es muy garantista y deja claro que este tipo de prácticas no caben en nuestra universidad».

### LO QUE DICEN LOS ALUMNOS

**Marta Cano Magisterio**

«Los profesores avisan de las consecuencias»



«La decisión de la Universidad de Sevilla no me parece bien. Al comenzar un examen, el profesor suele avisar de que si pilla a alguien copiando le quita el examen y le expulsa de clase, así que estamos avisados. Conozco alumnos de Derecho que utiliza el método del pinganillo para copiar», cuenta la estudiante Marta Cano.

**Maxi Castillo Derecho**

«Copiar no es lícito y el tramposo debe ser castigado»



Maxi Castillo considera «absurdo que el estudiante tenga derecho a seguir realizando el test si el profesor le engancha con la chuleta». Según este alumno de Derecho de Murcia, «copiar en clase no es lícito y la Universidad de Sevilla

se equivoca en su planteamiento. Si uno hace trampas en la carrera debe ser castigado».

**Álvaro Castillo Derecho**

«El alumno que copia debe ser expulsado de clase»



«Si el profesor te pilla copiando debe expulsarte del aula. El alumno que hace trampas no tiene derecho a seguir con la prueba si el maestro se percató de que lleva una chuleta. No me parece bien la normativa de la Universidad de Sevilla, no tiene ni pies ni cabeza que el estudiante siga en clase si copia», dice Álvaro Castillo.

**María Dolores Bastida Derecho**

«Sólo el profesor tiene la última palabra»



La estudiante María Dolores Bastida opina que «sólo el profesor tiene la última palabra» a la hora de expulsar a un alumno en el caso de ser cogido copiando 'in fraganti'. «La norma que ha intentado instaurar la Universidad de Sevilla

puede beneficiar a los estudiantes, pero no debe potenciarse».